

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 3 DE ENERO DE DOS MIL DOS.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

1

NO.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS
	ORDINARIA UNO DE DOS MIL DOS	
I.- 35/2001	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por Diputados Integrantes de la LVII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche en contra del Congreso y de otras autoridades de la mencionada entidad federativa, demandando la invalidez del artículo 31, segundo párrafo de la Constitución Política estatal, reformado mediante el decreto número 87, publicado en el Periódico Oficial de la citada entidad el 16 de octubre de 2001. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN)	3 A 4

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL EN PLENO

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES TRES DE ENERO DE DOS MIL DOS.

**PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO LICENCIADO:
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL**

**ASISTENCIA: SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO
MARIANO AZUELA GÚTRÓN
JUAN DÍAZ ROMERO
JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA
HUMBERTO ROMÁN PALACIOS
OLGA MA. SÁNCHEZ CORDERO
JUAN N. SILVA MEZA**

**AUSENTE: SEÑOR MINISTRO LICENCIADO:
JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 12:35 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Señor Secretario dé usted cuenta con los asuntos del día de hoy.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor, con mucho gusto.

Se somete a la consideración de los señores Ministros el proyecto de las actas relativas a las sesiones públicas número 47 ordinaria, conjunta número 9 solemne de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal número 48, solemne de clausura y número 1, solemne de apertura, celebradas respectivamente, el lunes 10

de diciembre, el jueves 13 de diciembre, el viernes 14 de diciembre último y ayer, miércoles 2 de enero.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se les consulta a los señores Ministros sobre las actas de cada una dice el señor Secretario.

Si no tienen los señores Ministros observaciones, se les pregunta si pueden ser aprobadas en votación económica.

(VOTACIÓN)

APROBADAS.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 35/2001, PROMOVIDA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DEL CONGRESO Y DE OTRAS AUTORIDADES DE LA MENCIONADA ENTIDAD FEDERATIVA, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DEL ARTÍCULO 31, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTATAL, REFORMADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 87, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA CITADA ENTIDAD EL DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO.

La ponencia es del señor Ministro José Vicente Aguinaco Alemán, y en ella se propone:

PRIMERO: ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA PRESENTE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA POR DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DEL DECRETO NÚMERO 87, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMÓ ENTRE OTROS, EL ARTÍCULO 31, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD DEL DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO.

SEGUNDO: SE DECLARA LA INVALIDEZ DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 31 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE EN LA PORCIÓN NORMATIVA QUE ESTABLECE:

“SIN QUE EN NINGÚN CASO, ALGUNO DE ELLOS QUEDE SIN REPRESENTACIÓN PARTICULAR ANTE EL CONGRESO POR NO CONTAR CON CUANDO MENOS UN DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA”,

EN TÉRMINOS DE LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO: PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Está a discusión de los señores

Ministros el proyecto.

Si no tienen observaciones, se les pregunta si puede ser aprobado en votación económica.

(VOTACIÓN)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de 10 votos en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: POR LO TANTO, SE RESUELVE COMO SE PROPONE.

Y, habiéndose terminado los asuntos de la lista, se levanta la sesión.

(CONCLUYÓ LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS)